



El Congreso ratifica el nuevo sistema de cotización de autónomos

El Congreso de los Diputados va a votar hoy el [Real Decreto-Ley 13/2022](#), de 26 de julio, por el que se establece un **nuevo sistema de cotización para los trabajadores autónomos**. Se da por segura la ratificación de esta norma ya que la reforma ya que el Partido Popular ha anunciado que va a votar al favor de esta reforma.

El Decreto-Ley es resultado del **acuerdo alcanzado entre el Gobierno y las principales asociaciones de autónomos**: la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) y Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (Uatae). La norma da **cumplimiento a un mandato de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo** en el Congreso, que instó a "promover un nuevo modelo de cotización para los autónomos en el marco del diálogo social".

El elemento más novedoso de la norma es que **la cotización al RETA se efectuará en función de los rendimientos anuales obtenidos por los trabajadores por cuenta propia** en el ejercicio de sus actividades económicas, empresariales o profesionales, de manera que pueden elegir la base de cotización según su previsión de rendimientos anuales.

En este sentido, **los autónomos tendrán la posibilidad de cambiar de tramo cada dos meses**, co ...